876233

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 12 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 554 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 92** de fecha 28 de enero 2025, del Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administradora Municipal (S) decretar devolución de fondos de terceros a la **Municipalidad de Puente Alto.** Se adjunta la siguiente documentación:

- Memo N° 552 de fecha 18 de diciembre de 2024, la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el reintegro de fondos a la Municipalidad de Puente Alto por error en pagos de fondos a terceros asociados a la Placa Patente Única HTXP.82-3.
- Providencia Nº 18.159 de fecha 28 de noviembre de 2024, ingresada por la Municipalidad de Puente Alto informando cambios de inscripción.
- Cartola de Cuenta Corriente Nº 222 a nombre de la Ilustre Municipalidad de Buin informando el pago por el monto de $ 920.570 recepcionado con fecha 21 de noviembre de 2024 emitido por el Banco de Créditos e Inversiones.
- Informe Fondos de Terceros por Comuna por fecha entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 emitido por la Municipalidad de Puente Alto con fecha 05 de noviembre de 2024.
- Captura de Pantalla, Sistema de ingreso de patentes correspondiente a la Placa Patente Única HTXP82-3 de fecha 13 de diciembre de 2024.
- Copia de Ingreso Municipal Nº 3093240 a nombre de Carolina Cerda Schmidt por concepto de ingreso de fondos a terceros, Placa Patente Única HTXP.82-3, ingresados erróneamente a la Municipalidad de Buin por parte de la Municipalidad de Puente Alto mediante abono de la cuenta corriente Nº 9933028 de fecha 21 de noviembre de 2024 con fecha 17 de diciembre de 2024 registrado en la Cartola Nº 222.
- Copia de Ingreso Municipal Nº 3093240 a nombre de Carolina Cerda Schmidt por concepto ingreso de fondos a terceros, Placa Patente Única HTXP82-3 ingresados erróneamente a la Municipalidad de Buin por parte de la Municipalidad de Puente Alto mediante abono a la cuenta corriente Nº 9933028 de fecha 21 de noviembre de 2024 registrado en la Cartola Nº 222.
- Copia de Permiso de Circulación Nº 314901 a nombre de Juan Fernando Vicencio Alcaide, Folio 2621938, vehículo Placa Patente Única HGFX70-2, por el monto $ 82.686 con fecha 17 de diciembre de 2024.

2.- Que, por Instrucción del Administradora Municipal (S) con fecha 28 de enero de 2025, Decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero por el monto **de $ 837.884.- (Ochocientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos)** a nombre de **Municipalidad de Puente Alto, Rut 69.072.100-7,** por concepto de devolución de fondos a terceros, es dable señalar, que la devolución de fondos a terceros corresponde a Permisos de Circulación Placa Patente HTXP82-3, por los años 2021, 2022 y 2023 enviados por la Municipalidad de Puente Alto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ALCALDE *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. agc
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo Secmu